

30-37-10

Cons. 79-2021

Cali D. E., 23 de noviembre de 2021

Doctor

FERNANDO CÉSPEDES MARTÍNEZ

Gerente General

IMPRETICS E.I.C.E.

Ciudad.

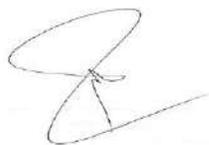
Asunto: **Seguimiento Implementación MIPG**

Atento saludo.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al plan anual de auditorías, presenta el seguimiento realizado a la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación – MIPG, con corte a 31 de octubre de 2021.

Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones que hace el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre como implementar las políticas de MIPG, y trabajar en conjunto con la firma que adelanta la automatización del sistema en la entidad, con el fin de no presentar duplicidades en su construcción.

Cordialmente,



MARIO J. RIASCOS B.

Jefe de Control Interno

Enviado a los siguientes correos electrónicos: gerencia@impretics.gov.co; controlinterno@impretics.gov.co; WhatsApp Gerente

IMPRETICS E.I.C.E.

**INFORME DE SEGUIMIENTO
IMPLEMENTACIÓN MIPG**

(A 31 de octubre de 2021)

**Control Interno
Julio de 2021**

1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

El informe de seguimiento a la implementación de MIPG es una herramienta que permite a la Alta Dirección hacer seguimiento a la eficacia, eficiencia y efectividad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en relación a las dimensiones que lo conforman. Así mismo, permite establecer las acciones que se requieran para garantizar el mejoramiento continuo.

En el presente informe se analizaron las siete (7) Dimensiones de MIPG, teniendo en cuenta los avances significativos en cada una de las políticas.

Para atender todos los temas relacionados a la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se realizó el seguimiento teniendo en cuenta el formato utilizado para el Autodiagnóstico, que permitirá a la entidad conocer el porcentaje de avance en cada una de sus políticas y por consiguiente de la dimensión correspondiente.

La evaluación se desarrolló, diligenciando cada una de las columnas que contiene el formulario:

- **Componentes:** son los grandes temas que enmarcan la política objeto de medición.
- **Calificación:** puntaje automático obtenido como resultado de la calificación que haga en el avance de la política.
- **Categoría:** Acciones que la entidad definió para el avance de la respectiva política.
- **Calificación:** puntaje automático obtenido como resultado de la calificación que se hizo en el avance de la política.
- **Actividades de Gestión:** Actividades puntuales que la entidad está implementando para considerar el avance en la implementación de la política.
- **Puntaje:** Casilla donde la entidad se calificó de acuerdo con las actividades descritas, en una escala de 0 a 100
- **Observaciones:** Son los comentarios pertinentes.

2. Dimensión 1: Talento Humano

2.1. Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como un factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en Impretics E.I.C.E., respecto al desarrollo de las actividades realizadas, en la Política Gestión Estratégica Talento Humano:

Tabla 1. Estado de la implementación política Gestión Estratégica Talento Humano

Política 1. Gestión Estratégica del talento Humano				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Planeación	22,14	Conocimiento normativo y del entorno	30,5	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión y la política de la gestión estratégica del talento humano y seguir RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 1 Talento Humano de MIPG
		Gestión de la Información	24,9	
		Planeación Estratégica	35,3	
		Manual de funciones y competencias	10	
		Arreglo Institucional	10	
Ingreso	7,1	Provisión de Empleo	1	
		Gestión de la Información	16,3	
		Meritocracia	1	
		Conocimiento Institucional	10	
Desarrollo	12	Conocimiento Institucional	10	
		Gestión de la Información	20,3	
		Gestión del desempeño	6	
		Capacitación	21,4	
		Bienestar	23,1	
		Administración talento Humano	20,4	
		Clima organizacional y cambio cultural	3,1	
		valores	1	
		Contratistas	1	
		Negociación Colectiva	20	
		Gerencia Pública	4,8	
Retiro	1	Gestión de la Información	1	
		Administración talento Humano	1	
		Desvinculación asistida	1	
		Gestión del Conocimiento	1	
Total, Avance	11			

2.2. Política 2: Integridad

El código de integridad en Impretics E.I.C.E., es un documento que contiene el compendio de los principios y valores a socializar a los servidores y contratistas de la entidad, quienes deberán ejercer comportamientos éticos, coherentes con el servicio público, y con el compromiso de aportar, con la premisa del buen gobierno; a las metas institucionales.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en Impretics E.I.C.E., respecto al desarrollo de las actividades realizadas, en la Política Gestión Estratégica Talento Humano:

Tabla 2. Estado de la implementación Política Integridad

Política 2. Código de Integridad				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad	2,6	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad	1	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión y la política de la gestión estratégica del talento humano y seguir las RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 1 Talento Humano de MIPG
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.	10,5	
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	1	
Promoción de la gestión del Código de Integridad	7,1	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad	9,2	
		Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	1	
Total, Avance	4,85			

3. Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

En Impretics E.I.C.E., se evidencia el avance en la implementación de esta dimensión mediante actividades que se han venido desarrollando, para priorizar sus recursos y talento

humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

3.1. Política 3: Planeación Institucional

Impretics E.I.C.E, si cumplió con la formulación, adopción y publicación de los planes de acción institucionales, tal como lo estipula la ley 152 de 1994, el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 612 de 2018; Sin embargo, no ejecutan las acciones y actividades programadas, denotando que la política de la planeación institucional de la entidad, no presente los resultados esperados en cuanto a los objetivos y metas establecidas.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en Impretics E.I.C.E., respecto al avance de las actividades realizadas y programadas en la política de la Planeación Institucional:

Tabla 3. Estado de la Implementación de la Política Planeación Institucional

Política 3. Planeación Institucional				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Contexto estratégico	15,4	Conocimiento de la organización	20,8	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión y la política Planeación Institucional y seguir las RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 2 Direccionamiento estratégico y Planeación de MIPG
		Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	15,6	
		Diagnóstico de capacidades y entornos	10,6	
Calidad de la Planeación	26,1	Toma de decisiones basada en evidencias	1	
		Formulación de planes	34,5	
		Programación presupuestal	12,6	
		Planeación Participativa	1	
		Liderazgo Estratégico	6,4	
Total, Avance	20,75			

3.2. Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Para ejercer monitoreo y seguimiento a la utilización de los recursos asignados en el presupuesto de inversión de la entidad, desde la subgerencia administrativa y financiera, se deben elaborar informes de manera mensual.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en Impretics E.I.C.E., respecto al desarrollo de las actividades realizadas, en la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:

Tabla 4.

Estado de la implementación política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Política 4. política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Gestión Presupuestal	52	Programación Presupuestal	16,8	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión 2 y la política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y seguir las RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 2 Direccionamiento estratégico y Planeación de MIPG
		Anteproyecto de Presupuesto	60	
		Ejecución Presupuestal	70	
		Ejercicio Contable	61,1	
Total, Avance	52			

4. Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados

El propósito de esta Dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

4.1. Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Para la implementación de esta política se debe iniciar con el diagnóstico, el cual se da a partir de un análisis interno y autocrítico de toda la institucionalidad involucrada, para luego plantear una situación actual desde distintos puntos de vista, identificando en ella tanto problemáticas por resolver, como alternativas con el fin de mejorar su desempeño y fortalecer sus capacidades organizacionales para la entrega de bienes y servicios. Con toda la información de contexto que provee el riguroso ejercicio de entendimiento de la situación, es posible trabajar en el diseño o rediseño adecuado que realmente requiere la institucionalidad objeto de análisis.

OCI: Por no contar con un plan de trabajo para la implementación y desarrollo de la política y del autodiagnóstico de la misma, Control Interno no pudo realizar el seguimiento, verificación y medición de los resultados esperados, para así identificar, y de ser necesario, corregir cualquier desviación.

4.2. Política 6: Gobierno Digital

El objetivo de implementar la política de gobierno digital, es buscar incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC, así mismo entrelazar un mejor funcionamiento entre el Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, y así cumplir con los objetivos

primordiales como son mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, lograr procesos internos seguros y eficientes, toma de decisiones basada en datos, empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto y la solución de retos y problemáticas sociales generar entorno de confianza digital.

OCI: Por no contar con un plan de trabajo para la implementación y desarrollo de la política y del autodiagnóstico de la misma, Control Interno no pudo realizar el seguimiento, verificación y medición de los resultados esperados, para así identificar, y de ser necesario, corregir cualquier desviación.

4.3. Política 7: Seguridad Digital

El objetivo de la política de seguridad digital es la de establecer un marco de referencia de gestión para iniciar y controlar la implementación de la seguridad digital al interior de la entidad, por medio de la definición de roles y responsabilidades en seguridad digital, la separación de deberes, el contacto con las autoridades y grupos de interés y la incorporación de la seguridad digital en la gestión de los proyectos, todo ello alineado con la Política de Gobierno Digital y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definido por el Ministerio de TIC, buscando preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

OCI: Por no contar con un plan de trabajo para la implementación y desarrollo de la política y del autodiagnóstico de la misma, Control Interno no pudo realizar el seguimiento, verificación y medición de los resultados esperados, para así identificar, y de ser necesario, corregir cualquier desviación.

4.4. Política 8: Defensa Jurídica

El objetivo de la implementación de esta política del MIPG, es adoptar un modelo de gestión jurídica, definido como un sistema integral dirigido a la administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión jurídica en las entidades del Estado, con el fin de alcanzar altos estándares de eficiencia y seguridad jurídica que faciliten la toma de decisiones, la protección de los intereses de la entidad y la prevención del daño antijurídico.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en Impretics E.I.C.E., respecto al desarrollo de las actividades realizadas, en la implementación de la Política Defensa Jurídica:

Tabla 5. Estado de la implementación política Defensa Jurídica

Política 8. Defensa Jurídica				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Actuaciones prejudiciales	10,8	Planeación	13,3	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión 3 y la política Defensa Jurídica y seguir las RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 3 Gestión con Valores para Resultados de MIPG
		Ejecución	7,5	
		Seguimiento y Evaluación	9,2	
Defensa Judicial	10,7	Planeación	8,6	
		Ejecución	7,3	
		Seguimiento y evaluación	14	
Cumplimiento de sentencias y obligaciones	12,5	Planeación	7	
		Ejecución	23,7	
		Seguimiento y evaluación	1	
Acción de repetición y recuperación de bienes públicos	17,3	Planeación	1	
		Ejecución	40,2	
		Seguimiento y evaluación	1	
Prevención del daño antijurídico	2,3	Planeación	4,2	
		Ejecución	1	
		Seguimiento y evaluación	1	
Porcentaje de Avance			10,1	

4.5. Política 9: Mejora Normativa

La política de Mejora Normativa tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, en los órdenes nacional y territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.

OCI: Por no contar con un plan de trabajo para la implementación y desarrollo de la política y del autodiagnóstico de la misma, Control Interno no pudo realizar el seguimiento, verificación y medición de los resultados esperados, para así identificar, y de ser necesario, corregir cualquier desviación.

4.6. Política 10: Servicio al Ciudadano

El objetivo de la política del servicio al ciudadano que define Impretics E.I.C.E., es brindar productos y servicios de calidad a toda persona, usuario o entidad que lo requiera, atenderá adecuadamente las solicitudes realizadas por los grupos de interés a través de los canales habilitados por la entidad, facilitando el acceso a la información.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Departamento Administrativo de Impretics E.I.C.E., respecto al desarrollo de las actividades realizadas, en la implementación de la Política Servicio al Ciudadano:

Tabla 6. Estado de la implementación política Servicio al Ciudadano

Política 10. Servicio al Ciudadano				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Servicio al Ciudadano	29,8	Caracterización usuarios y medición de percepción	27	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión 3 y la política Servicio al Ciudadano y seguir las RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 3 Gestión con Valores para Resultados de MIPG
		Formalidad de la dependencia o área	35,5	
		Procesos	20,5	
		Atención incluyente y accesibilidad	1	
		Sistemas de Información	30,3	
		Publicación de información	30,5	
		canales de atención	61,8	
		Protección de datos personales	17,3	
		Gestión de PQRS	22,8	
		Gestión del TH	1	
		Control Interno	100	
		Buenas prácticas	25,5	
Porcentaje de Avance			29,8%	

4.7. Política 11: Racionalización de Trámites

Impretics E.I.C.E., adoptó la política de Racionalización de Trámites a través de la simplificación, estandarización y automatización de trámites y procedimientos, que permitirán fortalecer la interacción con los clientes, ciudadanía y en general con los diferentes grupos de valor.

OCI: Por no contar con un plan de trabajo para la implementación y desarrollo de la política y del autodiagnóstico de la misma, Control Interno no pudo realizar el seguimiento,

verificación y medición de los resultados esperados, para así identificar, y de ser necesario, corregir cualquier desviación.

4.8. Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en Impretics E.I.C.E., optimizará los canales de participación establecidos, a través del diseño, mantenimiento y mejora de espacios, que promuevan la atención oportuna y efectiva a la ciudadanía y grupos de valor.

OCI: Por no contar con un plan de trabajo para la implementación y desarrollo de la política y del autodiagnóstico de la misma, Control Interno no pudo realizar el seguimiento, verificación y medición de los resultados esperados, para así identificar, y de ser necesario, corregir cualquier desviación.

4.9. Componente <<Gestión Ambiental para el Buen Uso de los Recursos Públicos>>

Otro de los aspectos a tener en cuenta en la gestión de las entidades que se desarrollan en la dimensión gestión con valores para resultados es la <<Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos>>. Hace referencia al conjunto de lineamientos, acciones y herramientas que se toman en consideración del manejo y mitigación de los impactos ambientales tras la interacción de los procesos de las entidades públicas con los recursos naturales. Dado que esta gestión debe estar articulada con todas las políticas de MIPG, su implementación se debe realizar mediante las acciones designadas por el modelo y la interacción de todos los grupos de trabajo en la Entidad.

OCI: La entidad ha elaborado y publicado el plan de austeridad de gestión ambiental y la política ambiental, como también el plan de acción para la vigencia 2021. Control Interno, procederá a realizar el seguimiento respectivo en el mes de enero de 2022, en razón a que las actividades programadas iniciaron en el mes de agosto y se considera que es muy pronto una evaluación o seguimiento.

5. Dimensión 4: Evaluación de Resultados

Para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, es importante en la Dimensión 4 que la entidad conozca los avances de la gestión y si el logro de metas se realizó de acuerdo con el tiempo y los recursos previstos, con el propósito de introducir mejoras.

La Dimensión 4 del MIPG promueve el seguimiento a la gestión y la mitigación de los posibles riesgos que pudieran desviar el cumplimiento de las metas realizando el seguimiento a la gestión institucional y la evaluación de los indicadores diseñados.

Para el desarrollo de esta dimensión debemos tener en cuenta los lineamientos de la Política de seguimiento y evaluación de desempeño institucional, la cual busca desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

Los responsables de hacer el seguimiento y la evaluación de los resultados institucionales son los servidores públicos que tienen a cargo cada plan, programa, proyecto o estrategia. Tener la información actualizada permite a la entidad tomar decisiones para la mejora continua y responder a los requerimientos externos de otras entidades y órganos de control.

- Evaluar la gestión del riesgo:

La ejecución de programas, planes y proyectos se deben medir en diferentes etapas para garantizar el logro de los resultados e identificar con precisión las oportunidades de mejora. En el momento de detectar desviaciones en los avances o la posibilidad de que se materialice un riesgo, el responsable debe establecer acciones de manera inmediata. Este ejercicio nos permite lograr mejores resultados.

- Evaluar la percepción de los grupos de valor:

Al evaluar la percepción ciudadana y la satisfacción de las necesidades y expectativas a los servicios prestados, se recoge información de primera mano para establecer mejoras.

- Autodiagnóstico como herramienta:

Es útil que dentro de las entidades se realicen de forma permanente ejercicios de autodiagnóstico, en MIPG, el autodiagnóstico es una herramienta para medir las fortalezas y las debilidades en la búsqueda de la excelencia.

La Dimensión 4 de MIPG -Evaluación de Resultados- señala la importancia de documentar los resultados, como una línea base para posteriores ejercicios de Dirección Estratégico y Planeación permitiendo, además, contar con insumos para elaborar informes de gestión, rendiciones de cuentas y disponer de las evidencias necesarias para atender auditorías internas y externas.

5.1. Política 13: Seguimiento y Evaluación Institucional

Mediante el desarrollo de esta política, la Entidad conoce permanentemente los avances de su gestión y si los resultados alcanzados corresponden a las metas previstas, si se lograron dentro de los tiempos planeados, con los recursos disponibles y generaron los efectos deseados en los grupos de valor.

OCI: Por no contar con un plan de trabajo para la implementación y desarrollo de la política y del autodiagnóstico de la misma, Control Interno no pudo realizar el seguimiento, verificación y medición de los resultados esperados, para así identificar, y de ser necesario, corregir cualquier desviación.

MIPG pide:

- Implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación
- Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en la entidad y por otras autoridades
- Evaluar el logro de los resultados
- Evaluar la gestión del riesgo en la entidad
- Evaluar la percepción de los grupos de valor
- Adelantar un ejercicio de autodiagnóstico
- Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación
- Identificar y gestionar la información externa

6. Dimensión 5: Información y Comunicación

MIPG permite interactuar con el propio entorno de la entidad y los diferentes grupos de valor. Para MIPG las entidades deben contar con servidores públicos bien informados, sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos bien informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos, fomentar la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano.

6.1. Política 14: Gestión Documental

Impretics E.I.C.E., adoptó todas las recomendaciones y directrices técnicas, administrativas y normativas emanadas de las entidades rectoras, en aras de elaborar un programa institucional de archivos y un programa de gestión documental que administre eficientemente, el patrimonio documental de la entidad y garantice a la ciudadanía el derecho fundamental del acceso a la información pública.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Departamento Administrativo de Impretics E.I.C.E, respecto al desarrollo de las actividades realizadas, en la implementación de la política Gestión Documental:

Tabla 7. Estado de la implementación política Gestión Documental

Política 14. Gestión Documental				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Gestión Documental	18,9	Estratégico	41,4	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión 5 y la política Gestión Documental y seguir las RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 5 Información y Comunicación de MIPG
		Documental	10,4	
		Tecnológico	1	
		Cultural	3,3	
Porcentaje de Avance:			18,9%	

6.2. Política 15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

A través de esta política, la cual se enmarca en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se ha regulado el derecho fundamental de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información.

La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Departamento Administrativo de Impretics E.I.C.E, respecto al desarrollo de las actividades realizadas, en la implementación de la política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción:

Tabla 8. Estado de la implementación política de Transparencia y acceso a la Información

Política 15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Transparencia y Acceso a la Información	29,67	Transparencia pasiva	54	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión 5 y la política Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción y seguir las RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 5 Información y Comunicación de MIPG
		Transparencia activa	27	
		Seguimiento y acceso a la información pública	26	
		Divulgación política de seguridad de la información y de datos personales	45	
		Gestión documental para el acceso a la información	24	
		Instrumentos gestión de la información	8	
		Criterios diferenciales de accesibilidad de información pública	5	
		Conocimientos y criterios sobre acceso a la información pública	24	
Porcentaje de Avance:			29,67%	

7. Dimensión 6: Gestión del Conocimiento

El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación)

en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.

7.1. Política 16: Gestión del Conocimiento

La política de Gestión del Conocimiento promueve el uso de nuevas prácticas, metodologías e instrumentos para generar un intercambio más fluido del conocimiento con redes. Así mismo interconecta islas del conocimiento, fortalece los ciclos de aprendizaje, así como la toma de decisiones, promueve buenas prácticas y facilita la innovación y la adaptación de la entidad frente a cambios en el entorno con el fin de asegurar el desarrollo continuo y la modernización de la gestión pública.

OCI: Impretics E.I.C.E., adoptó la política de gestión del conocimiento, pero, no ha sido implementada, no existe un cronograma de trabajo, ni su diagnóstico. Debido a estas razones, la Oficina de Control Interno, no pudo verificar el nivel de cumplimiento.

La Dimensión 7 y la política de gestión del conocimiento pide:

- Un primer eje: Generación y producción del conocimiento, actividades para consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas.
- Segundo eje: Herramientas para uso y apropiación, identificación de la tecnología para obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad. Estas herramientas deben ser confiables y de fácil acceso para los servidores públicos.
- Tercer eje: Analítica institucional.
- Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir
- Interacciones entre diferentes personas o entidades mediante redes de enseñanza – Aprendizaje, con el fin incentivar los procesos de aprendizaje, fomentar la innovación y
- Seguimiento.

8. Dimensión 7: Control Interno

El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG <<Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua>>.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

8.1. Política 17: Control Interno

La política de control interno, vela por dar cumplimiento al propósito de la misma al asegurar que la entidad en ejercicio de sus funciones, logre el cumplimiento de su misión y objetivos propuestos con eficacia, eficiencia y transparencia en observancia de los fines esenciales de Estado, la normatividad vigente y políticas establecidas en la materia, mediante la aplicación de mecanismos de prevención y evaluación que promuevan el mejoramiento continuo de la gestión.

Las actividades de esta política se enmarcan en desarrollo de la tercera línea de defensa realizada exclusivamente por la OCI y que tiene como resultado el archivo de los soportes publicados en el link de transparencia de la página web https://drive.google.com/file/d/1m0iw06yt7t2-r_ISiS7H-U4v54j_p0fW/view

La oficina de control interno presenta la segunda fase del Modelo de Autoevaluación por Procesos MAP a nivel de macroproceso y proceso, en el cual determina que la Defensoría del Espacio Público se ubica en un rango de desempeño sobresaliente, al alcanzar una valoración superior a 4 en cada uno de ellos.

OCI: A continuación, se presenta el estado actual de la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Departamento Administrativo de Impretics E.I.C.E., respecto al desarrollo de las actividades realizadas, aquellas que se están trabajando y las que aún están pendientes por ejecutar en la política de Control Interno:

Tabla 9. Estado de la implementación política de Control Interno

Política 17: Política de Control Interno				
Componentes	Calificación	Categoría	Calificación	Observaciones
Ambiente de Control	40,8	Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	36	Cumplir con las actividades programadas en la dimensión 7 y la política de Control Interno y seguir las RECOMENDACIONES sugeridas por el DAFP para la Dimensión 7 Control Interno de MIPG
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	37,5	
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	24	
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	20	
		Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	86	

Gestión de los riesgos institucionales	30	Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	16,2
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	44
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	8
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	9
		Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	85
Actividades de Control	21,7	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	10
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	10
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	2,8
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	8,3
		Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	74
Información y comunicación	8,5	Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	20
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	30
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	16,7
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	10

		Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	75	
Monitoreo o supervisión continua	57,4	Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	85,3	
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	60	
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	10	
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	10	
		Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	100	
Porcentaje de Avance			36,3%	

8.2 Resultado de los avances por Dimensión de MIPG

Impretics E.I.C.E., aprobó a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño las políticas de cada una de las dimensiones de MIPG, faltando por elaborar y aprobar las políticas de compras y contratación pública de la dimensión 2 -direccionamiento estratégico y planeación- y la política de gestión de información estadística de la dimensión 5 - información y comunicación.

En la siguiente tabla podemos observar el porcentaje de avance en la implementación por política y por dimensión de MIPG, como también de las políticas que están aprobadas, pero que no presentan ningún avance en la implementación.

Tabla 10 – Porcentaje de Avance de Implementación Dimensiones y políticas de MIPG a 31 de octubre de 2021

Dimensión	% de Avance Implementación	Políticas	% de Avance	Observaciones
1. Talento Humano	8	1. Gestión estratégica del talento Humano	11	Seguir las RECOMENDACIONES del DAFP
		2. Integridad	4,9	
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	36	3. Planeación Institucional	20,8	Seguir las RECOMENDACIONES del DAFP
		4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	52	
3. Gestión con valores para Resultados	5	5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos	0	Sin avances de implementación
		6. Gobierno Digital	0	Sin avances de implementación
		7. Seguridad Digital	0	Sin avances de implementación
		8. Defensa Jurídica	10,1	Seguir RECOMENDACIONES DAFP
		9. Mejora Normativa	0	Sin avances de implementación
		10. Servicio al Ciudadano	29,8	Seguir RECOMENDACIONES DAFP
		11. Racionalización de Trámites	0	Sin avances de implementación
4. Evaluación de Resultados	0	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	0	Sin avances de implementación
		13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	0	Sin avances de implementación
5. Información y Comunicación	24	14. Gestión Documental	18,9	Seguir RECOMENDACIONES DAFP
		15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	29,7	Seguir RECOMENDACIONES DAFP
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	0	16. Gestión del Conocimiento y la Innovación	0	Sin avances de implementación
7. Control Interno	36	17. Control Interno	36	Seguir RECOMENDACIONES DAFP
Porcentaje de Avance Implementación MIPG			16%	

Nos muestra el cuadro anterior que el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG está en nivel de cumplimiento del 16%, es decir un nivel CRITICO; no se elaboró un plan para la implementación de las políticas y dimensiones de MIPG, las políticas están aprobadas, pero, no se formularon ni ejecutaron las actividades para cumplir con lo que pide el modelo en cada política y dimensión.

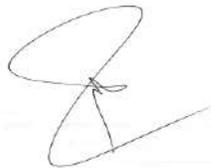
9. Recomendaciones

Tener muy en cuenta las recomendaciones que emitió la función pública para la implementación de cada dimensión y política de MIPG, las cuales permitirán mejorar el índice de desempeño institucional.

Elaborar un plan de mejoramiento con las acciones correctivas y de mejora para la implementación de las políticas.

Coordinar todas las actividades que se programen con la empresa que está automatizando el Modelo Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de no duplicar trabajos.

Cordialmente,



MARIO J. RIASCOS B.
Jefe de Control Interno

Enviado a e-mail: gerencia@impretics.gov.co, controlinterno@impretics.gov.co; WhatsApp Gerente